

Universidad Tecnológica de Salamanca

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato Institución Certificada bajo la norma ISO 9001:2008

RERHS003-B

CONVOCATORIA EXTERNA

La Universidad Tecnológica de Salamanca, con fundamento en la fracción XIV del artículo 20, y el artículo 33 del Decreto Gubernativo No. 194 del Estado de Guanajuato, el día 08 de agosto del 2018, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección, para cubrir **1 vacante** en el puesto de:

TÉCNICO CONTABLE

HORARIO LABORAL	HONORARIOS MENSUALES BRUTOS
De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas	\$ 6,274.60

PROPÓSITO DEL PUESTO:

Cobro de derechos educativos e ingresos propios de la Universidad.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1. Realizar depósitos bancarios de derechos educativos e ingresos propios.
- Realizar el cobro de derechos educativos, productos y aprovechamientos y demás ingresos propios de la Institución.
- Realizar reportes de ingresos.
- 4. Realizar todas aquellas actividades afines a las que anteceden y que le sean encomendadas por su jefe inmediato superior.

REQUISITOS GENERALES	
Formación Académica:	 Técnico en Contabilidad o afín
Conocimientos en:	 Contabilidad General Actividades Administrativas Atención al cliente
Habilidades y competencias:	 Confidencialidad con información Honestidad Comunicación eficaz Trabajo en equipo Compromiso Capacidad de retención de información
Experiencia laboral:	Mínimo 1año en puesto similar.

ETAPAS DEL PROCESO

- 1. Registro de candidatos: los aspirantes deberán enviar su CV, así como copia de la documentación comprobatoria que acredite el nivel de estudios y avale la experiencia laboral, al correo: vacantes@utsalamanca.edu.mx indicando en asunto el nombre del puesto vacante a postularse.
- 2. Entrevista inicial.
- 3. Evaluación técnica y psicométrica.
- 4. Verificación de referencias.
- 5. Emisión de resultados.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados y realizar su registro a partir del **08 al 15 de agosto del 2018.** Nota: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la UTS, prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, así como cualquier otra restricción discriminatoria.

ATENTAMENTE

Por el Anhelo de Trascender Salamanca, Gto. 08 de agosto del 2018

Ing. Alfredo López Herrera

RECTOR.